

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Nicaragua-y-Colombia-casi-en-conflicto-por-petroleo>

Nicaragua y Colombia casi en conflicto por petróleo

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : samedi 26 avril 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Era previsible : la invasión ilegal, según los tratados internacionales vigentes, de USA a Irak para apropiarse de su petróleo, fraguando pruebas sobre supuestas armas de destrucción masiva, ya tiene imitadores y la prueba es el conflicto entre Colombia y Nicaragua, que se ha agravado hoy.

Dura respuesta de la Cancillería de Nicaragua a las declaraciones del presidente colombiano, Álvaro Uribe Vélez, según las cuales su gobierno no permitirá que Managua explore petróleo en aguas nacionales.

Uribe se refería a la licitación internacional para la exploración petrolera abierta por el gobierno nicaragüense, que ofrece aguas bajo dominio colombiano en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

En el comunicado, leído anoche por el canciller nicaragüense Norman Caldera, Managua insiste en que la búsqueda de petróleo se hará en aguas nicaragüenses.

Añade que cualquier acción o amenaza de acción que se aparte de los medios judiciales pacíficos ya establecidos, radicados en el órgano judicial de las Naciones Unidas, significaría una flagrante violación al derecho internacional y a la soberanía e integridad territorial de Nicaragua.

"Todas las áreas susceptibles de ser otorgadas en concesión para la exploración de la existencia de hidrocarburos pertenece al territorio nicaragüense", agrega el comunicado.

Sobre las ofertas presentadas por varias compañías petroleras extranjeras al Instituto Nivaragüense de Energía (INE), las mismas empresas han aclarado al Gobierno de Colombia, por medio de comunicaciones escritas, que los reclamos de Bogotá "son irresponsables y erróneos, toda vez que se refieren al territorio nicaragüense".

En cuanto a que Uribe dijo que no permitirá que Nicaragua busque petróleo en aguas caribeñas colombianas, Caldera, al responder a los periodistas, declaró que "él (Uribe) tiene razón".

El jefe de la diplomacia nicaragüense resaltó que, sobre la disputa con Colombia, será la Corte Internacional de Justicia de La Haya la que va a definir la controversia.

Aunque los límites entre los dos países fueron establecidos en 1928 por medio del tratado Esguerra-Bárceñas, Nicaragua afirma desde hace unos veinte años que ese convenio diplomático no es válido. El Gobierno nicaragüense presentó una demanda contra Colombia en 2001 ante la Corte de la Haya, sobre la que debería fallar antes de que finalice el año 2004.

Uribe se refirió al tema durante una entrevista de Radio Caracol, cuando se le preguntó : "¿Si Nicaragua adjudica la licitación usted estaría dispuesto a impedirlo con la Armada Nacional ?". Uribe respondió : "Sí, claro".

"No creemos que habría que llegar a eso, creemos en la sensatez de todo el mundo. Este es un Estado de derecho, pero el Gobierno ante todo el país debe tener muy claro cómo defiende los derechos integrales de ese país", añadió Uribe.

Es la 1ra. vez que el Gobierno de Uribe responde en un tono más fuerte del que habitualmente había empleado la Cancillería cuando trata el tema de las pretensiones de Nicaragua, que entabló una demanda ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

Nicaragua y Colombia casi en conflicto por petróleo

La posición de Nicaragua, según el comunicado de anoche, se mantiene firme e invariable y está contenida en otra comunicación del 17 de julio del año pasado.

En esa oportunidad, Managua manifestó que la licitación abierta por el Instituto Nicaragüense de Energía (INE) comprende diversas zonas del territorio nacional, incluyendo parte de su plataforma continental en el Mar Caribe.

Por su parte, la canciller Carolina Barco sorprendió anoche en Cartagena, luego de una reunión colombo-italiana con 58 empresarios itálicos, cuando le dijo a los periodistas : "El embajador de Nicaragua presentó unos mapas en donde explicó todo y quedó aclarada la situación. Tenemos buenas relaciones con Nicaragua".

De hecho, ya en el Congreso colombiano se comenzaba a cuestionar la estrategia de diplomacia silenciosa empleada en este caso.

Amenaza de Colombia

"Creo que si está en el plan de defender jurídicamente los derechos de Colombia y esto no funciona, pues tendrá que utilizar todos los elementos, incluida la fuerza. Ese es su deber y para eso son las Fuerzas Militares", dijo el ex canciller Diego Uribe Vargas.

El senador Luis Guillermo Vélez celebró el tono del presidente Uribe Vélez contra Nicaragua : "El Presidente está en lo correcto. Por fortuna, corrigió la negligencia que se veía en la Cancillería en el tema, porque la adjudicación de la licitación la puede hacer Nicaragua en cualquier momento, en abril o mayo", dijo.

Luis Guillermo Vélez, integrante de la Comisión del Senado encargada de los asuntos internacionales, intentará promover la próxima semana un debate en dicha comisión para evaluar el manejo que la Cancillería colombiana le ha dado a las pretensiones nicaragüenses.

Pero no todos respaldaron al presidente Uribe. El representante Gustavo Petro, del Polo Democrático, cuestionó los alcances que podría tener la declaración. "¿Qué pasa si se produce el hecho y Nicaragua le adjudica la licitación a una empresa de los Estados Unidos ? ¿Atacaría Uribe con sus unidades armadas a empresas norteamericanas ? En esa situación podríamos saber qué tan fuerte es la alianza de Uribe con Bush".

Ante esta inquietud, otros legisladores como el conservador Manuel Ramiro Velásquez anotaron que el tema de Nicaragua debe ser tratado en la cumbre que sostendrá el presidente Uribe con el presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, el próximo miércoles.

"Tenemos que saber cuál es la posición del Gobierno de los Estados Unidos en este tema, porque varias de las empresas interesadas en la explotación de petróleo en esa zona, son de ese país", dijo Velásquez en conversación telefónica con este diario. Acudir a OEA

El senador Vélez dice, por su parte, que es el momento de acudir a otras instancias como la Organización de Estados Americanos (OEA), amparados en el artículo sexto del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que se refiere a las agresiones no militares de un país en territorio de otro.

"Es una tesis que puede ser controvertible, pero creo que debemos poner a la OEA a obrar en esto, porque tratar de ofertar una licitación en aguas colombianas es una agresión no militar, pero una agresión", dijo Vélez.

Nicaragua y Colombia casi en conflicto por petróleo

El vicealmirante colombiano David René Moreno, inspector de la institución, aseguró que existe un dispositivo de seguridad en la zona de San Andrés y Providencia que le permite al país impedir cualquier uso ilegal de sus aguas marítimas jurisdiccionales.

"Al mismo tiempo podemos combatir actividades estrechamente ligadas al narcotráfico. Tenemos los ojos puestos en nuestro millón de kilómetros cuadrados de costas", dijo Moreno.

La seguridad en San Andrés, agregó el oficial, está apoyada en el Comando Específico de San Andrés y Providencia, unidades navales, tropas de Infantería de Marina y un componente de la Fuerza Aérea Colombiana.

La Armada colombiana ejerce vigilancia en San Andrés con un avión de reconocimiento, varias patrulleras, dos fragatas y unos 600 hombres de infantería de Marina.

Y proyecta la construcción de una estación de guardacostas y una radar para San Andrés, para incrementar las operaciones.

Post-scriptum :

Urgente24.info